CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001793

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 12 DIC. 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 1 de diciembre de 2022; el Certificado N°158/2022 del Secretario Municipal(s); el Ordinario N°1000/638/2022 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1622/2009, N°202/740/2020 y N°202/1155/2021; el Decreto Supremo N°2.385 de 1996, del Ministerio del Interior, "Fija Texto Refundido y Sistematizado del D.L. N°3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1622/2009, se aprobó la **Ordenanza N°14 "Sobre Cobro del Servicio Domiciliario por Extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Cerrillos"**, modificado por los Decretos Exento N°202/740/2020 y N°202/1155/2021.

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 1 de diciembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Modifícase la **Ordenanza Municipal N°14 "Sobre las Condiciones Generales para Determinar las Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total",** agregando el siguiente artículo transitorio:

ARTICULO TRANSITORIO: Excepcionalmente y por única vez se amplía plazo para efectos de trámite de exención parcial del cobro de derechos de aseo para el año siguiente, esto es, **hasta el último día hábil de diciembre de año 2022, contexto aplicable también para el periodo 2023 en iguales términos,** ante el Departamento de Acción Social respectivo.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

DECRETO EXENTO Nº202/ 001795 /2022

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Relaciones Públicas
Oficina de Transparencia
Departamento de Derecho de Aseo
OIRS
Pag. Web